

MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

10686/2005

009

Montevideo, 09 ENE. 2008

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 21 de febrero de 2005, que aprueba la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 010 "Jefatura de Policía de Flores", Programa 005 "Mantenimiento del Orden Interno-Interior", Inciso 04, Ministerio del Interior.-----

RESULTANDO: Que los Servicios Técnicos del Ministerio del Interior informan que: I) los funcionarios que tienen vocación al ascenso a los cargos que se crean, estaban desempeñando las tareas inherentes a los mismos desde el 1º de febrero de 2005 y percibiendo las respectivas retribuciones; II) que esta situación no genera costo presupuestal; III) que los ascensos no producen lesión de derechos funcionales; IV) que la estructura que se aprueba, propicia la racionalidad de los puestos de trabajo de la Unidad Ejecutora y propenden a su mejor funcionamiento.-----

CONSIDERANDO: I) Que el artículo 150 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996, faculta al Inciso 04, Ministerio del Interior, a racionalizar el Escalafón Policial.-----

II) Que para su oportuna implementación debe retrotraerse la fecha de su entrada en vigencia al día 1º de febrero de 2005, en concordancia con lo establecido en el artículo 53 de la Ley N° 13.963 de 22 de mayo de 1971 (Ley Orgánica Policial).-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

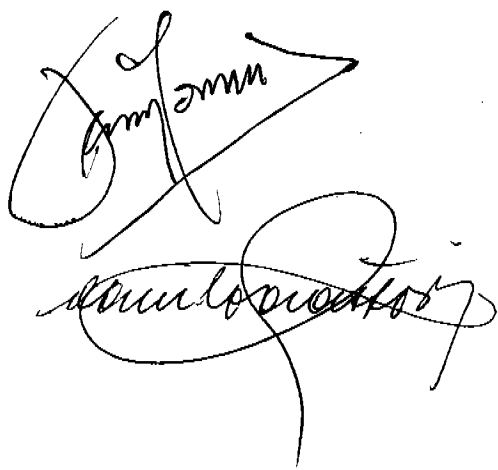
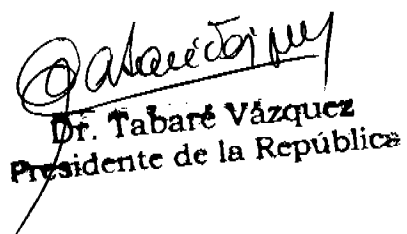
DECRETA:

Art. 1º) MODIFÍCASE el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 21 de febrero de 2005, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“La estructura de cargos a que refiere el artículo precedente y la correspondiente regularización tendrán vigencia a partir del día 1° de febrero de 2005”.-----

Art. 2°) Dése cuenta a la Asamblea General.-----

Art. 3°) PUBLÍQUESE, comuníquese al Departamento de Personal y de Contaduría Central del Inciso 04 –Ministerio del Interior- y a la Jefatura de Policía de Flores. Cumplido, archívese.-----

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink above the typed name "Dr. Tabaré Vázquez" and "Presidente de la República" in a bold, sans-serif font.